

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

EL SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL

AIDA LUZ CARVAJAL HOLGUIN

OBRANDO EN REPRESENTACION LEGAL DE LA:

CORPORACION BANASTA MEDIACIONES ARTE Y CULTURA

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **CORPORACION BANASTA MEDIACIONES ARTE Y CULTURA NIT900.508.111** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACION BANASTA MEDIACIONES ARTE Y CULTURA NIT 900.508.111** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACION BANASTA MEDIACIONES ARTE Y CULTURA NIT 900.508.111**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 31 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



REPRESENTANTE LEGAL
Nombre AIDA LUZ CARVAJAL HOLGUIN
Representante Legal
C.C. 21.500.456